



Seguro de Desempleo de Nevada Preguntas Frecuentes Reclamo Retroactivo

Última actualización 08/08/2020

Según NAC 612.110 1 (C): En ningún caso un reclamo puede ser retroactivo a más de 2 semanas antes de la semana en que se presentó el reclamo.

Los reclamantes que soliciten un reclamo retroactivo deben hacerlo con el centro telefónico de reclamos. Los reclamos que sean elegibles se pagarán retroactivamente; esto incluirá cualquier pago de Compensación por desempleo pandémico federal (FPUC) que sea elegible para recibir.

Lo que debe considerar antes de elegir la fecha de su reclamo retroactivo:

- El último día que trabajó o fue despedido debido a la pandemia
- Los reclamos retroactivos deben hacerse a una fecha de domingo, el primer día de una semana de desempleo
- Los \$600 adicionales por semana (FPUC) entraron en vigor el 29/03/2020 y no se pagará ningún beneficio semanal antes de esa fecha.
- **LA CANTIDAD DE SU BENEFICIO SEMANAL* puede ser afectado si elige una fecha antes de 05/07/2020**

*La cantidad de los beneficios semanales se calculan basados en los ingresos del periodo base. El periodo base cambia cada trimestre. El cambio de trimestre más reciente fue 05/07/2020. Si hace su reclamo retroactivo a una fecha vigente antes de 05/07/2020, se volverá a calcular tanto el monto de su beneficio semanal (WBA) como el monto máximo de beneficios (MBA). El nuevo cálculo puede aumentar, disminuir o no afectar el monto de elegibilidad para el pago de beneficios.

¿Como puedo hacer un reclamo retroactivo de beneficios de desempleo?

Si ya está haciendo reclamos semanales en un reclamo o si está haciendo un reclamo nuevo y le gustaría retroceder la fecha vigente de su reclamó hasta la fecha en que se vio afectado por la pandemia, debe comunicarse con el centro de reclamos telefónicos. Una vez su requisito sea aprobado deberá hacer los reclamos semanales de todas las semanas retroactivas.

- Norte de Nevada-- (775) 684-0350
- Sur de Nevada-- (702) 486-0350
- Área Rural de Nevada & fuera del estado -- (888) 890-8211

Haga su reclamo en línea en ui.nv.gov

¿Tendré que hacer reclamos semanales para las semanas retroactivas?

Si. Una vez que hayan aprobado las semanas retroactivas, deberá hacer los reclamos semanales para cada una de esas semanas.

¿Afectara el monto de mis beneficios si hago un reclamo retroactivo?

Posiblemente. El monto de su beneficio semanal se calcula basado en los ingresos del periodo base. El periodo base utilizado para determinar su elegibilidad monetaria cambia cada trimestre y el cambio de trimestre más reciente fue el 05/07/2020. Si su reclamo retroactivo es a una fecha anterior al cambio de trimestre más reciente, los ingresos de su periodo base serán afectados. Este cambio puede aumentar o disminuir el monto de su beneficio semanal (WBA) y el monto máximo de beneficio (MBA); o no afectar el monto de sus beneficios. Se le enviará por correo una nueva notificación de determinación monetaria. Si no está seguro si sus beneficios se verán afectados, llame al Centro telefónico de reclamos para que revisen su reclamo antes de hacer un reclamo retroactivo.

¿Podré seguir recibiendo los pagos adicionales de \$600 (FPUC) para las semanas retroactivas?

La primera semana del pago de \$ 600 de Compensación por Desempleo por Pandemia Federal (FPUC) fue vigente a partir de la semana que finaliza el 04/04/2020. Los beneficios de FPUC no se pueden pagar antes del 29/03/2020. Si su reclamo tiene una fecha de vigencia anterior al 29/03/2020, solo recibirá el monto de su beneficio semanal regular para esas semanas. Los pagos retroactivos de FPUC para los reclamos semanales hechos en o después de la semana que termina el 4/4/2020 hasta la semana que termina el 25/07/2020.

¿Hacer un reclamo retroactivo afectara mi reclamo de ingresos federales (UCFE), militares (UCX) o de ingresos de estados combinados (CWC)?

Posiblemente. Si está haciendo un reclamo de ingresos de estados combinados (CWC), los ingresos reportados por otros estados en el periodo base deberán ser devueltos y tendremos que pedirlos una vez más con la nueva fecha de vigencia del reclamo. Este proceso puede tardar una semana o más. Esto también se aplica a los reclamos que de ingresos militares (UCX). Para los reclamos de ingresos federales (UCFE), el efecto sería mínimo, a menos que el periodo base cambie.

¿Hacer un reclamo retroactivo afectara mi reclamo de período base alternativo?

Posiblemente. Deberá comunicarse con el Centro telefónico de reclamos para que revisen su reclamo antes de solicitar un reclamo retroactivo.